

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12495** *Resolución de 22 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de octubre de 2016.*

Por Resolución de 27 de octubre de 2016 («BOE» del 15 de noviembre de 2016) se anunció convocatoria pública para la provisión de puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, comprobado el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante las salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de diciembre de 2016.–La Subsecretaria de Justicia, Áurea Roldán Martín.

#### ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: D. G. de los Registros y del Notariado. S. G. de nacionalidad y estado civil. Jefe/Jefa de Área. 4711641. Nivel: 28. Complemento específico: 15.880,90 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia, D. G. de los Registros y del Notariado, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Pérez Redondo, Silvia. NRP: 0193368702 A6000. Grupo: A1. Cuerpo o escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.